



## Ayuntamiento de Valderrubio

**N. Expediente** 683/2024  
**F. Apertura** 06/05/2024  
**Serie documental** G0049 - Contratos de servicios  
**Asunto** CONTRATO SERVICIOS DELEGADO PROTECCION DATOS  
**Confidencial** No

### INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS.

El Reglamento (EU) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos (en adelante RGPD), en vigor desde el 25 de mayo de 2016, y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, imponen a las Administraciones Públicas la realización de una serie de actuaciones continuas para poder integrar en los procedimientos administrativos y flujos de trabajo los principios y requisitos establecidos en dicha normativa, **imponiendo igualmente la existencia de la figura del Delegado de Protección de Datos**, cuya complejidad en el ejercicio de este puesto aconseja que sus funciones se realicen por personal especializado y con amplia experiencia, perfil que actualmente no existe en este Ayuntamiento, lo que hace necesaria su contratación externa.

La Secretaria Interventora  
Fdo. M. Carmen Cabrera López

